



SESION ORDINARIA N° 26

En Padre Las Casas, a diecisiete de agosto del año dos mil nueve, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Ordenanza Municipal Padre Las Casas sobre Comercialización de Leña.

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACION ACTA ANTERIOR.

Queda pendiente, Acta Sesión Ordinaria N° 25, de fecha 10 de agosto del año en curso.

2. CORRESPONDENCIA.

2a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 11.08.09, enviada por el señor Sergio Liempi Marín, adjunta carta dirigida al Sr. Comisionado Presidencial de Asuntos Indígenas, Santiago, Proyecto Edificio Moderno Mapuche.
- b) Carta de fecha 10.08.09, enviada por el señor Jorge Valdovinos Gómez, Alcalde de la Municipalidad de Concón, comunica cambio de fecha XVIII Congreso Nacional de Municipalidades Turísticas de Chile, para el año 2010.
- c) Carta de fecha 07.07.09, enviada por el señor Alberto Melivilu Catrileo, Comité de Pequeños Agricultores con Personalidad Jurídica N° 239, solicita aporte municipal para la realización de una Feria Hortalizas y productos agrícolas.
- d) Memorándum N°183, de fecha 17.08.09, enviado por Secretaría Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°180, de fecha 12.08.09, enviado a la señora Directora Departamento de Administración y Finanzas (s), solicita informe.
- b) Memorándum N°181, de fecha 12.08.09, enviado al señor Director Departamento de Salud, solicita copia de convenios suscritos con Universidades.
- c) Of. N°173, de fecha 10.08.09, enviado a la señora Directora de Administración y Finanzas (s), comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación Patente de Minimercado.
- d) Of. N°171, de fecha 10.08.09, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización para celebración de contratos.
- e) Of. N°172, de fecha 10.08.09, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, designación de nombres de calles y pasajes presentada por el Comité Unión San José II.
- f) Of. N°170, de fecha 10.08.09, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

3 a) Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas, buenos días señor Alcalde, señores Concejales, colegas, vecinos y amigos, es grato saludar a

nuestro Concejo Municipal para poder exponer ante ustedes nuestras inquietudes como gremio de comerciantes, contribuyentes e integrantes de nuestra Comuna.

Nuestro primer paso es el que ustedes nos entiendan, que permitan nuestro trabajo en forma constante, que se pongan en nuestro lugar, que así como entre ustedes hay representante de la salud, abogados, empleados públicos y otros, aquí nosotros aunque hacemos un trabajo diferente al de ustedes, también somos un aporte no sólo a nuestras familias sino a la Comuna, somos fuentes de empleos para los nuestros y para bastantes familias que dependen de nosotros.

Entendemos que nuestra denominación: Gremio de Locatarios de Alcoholes, asusta a cualquiera, que con los altos índices de alcoholismo que hay en el mundo, de los cuales nuestro país no está eximido, aunque ustedes no lo crean y nos vean más como un problema que un aporte, nuestro gremio también está preocupado de este y otros temas.

Señores, este no es un tema político, ni de poder, ni de sobresalir, es un problema que tenemos como seres humanos y ustedes como gobernantes de nuestra Comuna están en todo su deber de buscar mejoras, para todos nosotros.

La diferencia está en que discrepamos de ustedes en parte de su proceder; estamos en un momento de crisis, en el cual todos necesitamos trabajar o dar trabajo, no queremos que nos corten los brazos, quizás no todos tuvieron la posibilidad de estudiar lo que estudiaron ustedes, y se dedicaron al comercio o si alguno lo hizo y cambió su profesión, en cualquiera de las posiciones antes mencionadas necesita ser respetado ¿qué solución le damos nosotros a ustedes? ninguna, así como ustedes no han podido con el problema del alcoholismo tampoco nosotros.

Señores, queremos trabajar junto a ustedes, respetar la Ley y sus exigencias, para esto queremos presentarles algunos puntos:

1.- La mayoría de ustedes ya sabe de la petición que se le hizo al Municipio, al conversar con el Jefe de Gabinete por una capacitación de la Ley de Alcoholes, y que esta a la vez se haga conjuntamente con Carabineros para todos los integrantes de nuestro gremio.

Que nos hemos dado cuenta que la gran mayoría de nuestros problemas es por el poco conocimiento que se tiene de ella y la interpretación que se hace dependiendo de la quien la lea, parece que la Ley no fuera la

misma para Carabineros, comerciantes y otro tipo de fiscalizadores, por lo que necesitamos personas verdaderamente entendidas en el tema e imparciales con respecto al mismo.

2.- Si tienen que eliminar Patentes les ofrezcan a estos contribuyentes otra forma de ganarse la vida, que no lleguen y dejen Patentes sin funcionar, que piensen que atrás de cada Patente hay personas que viven, educan y proyectan vidas por este mecanismo. Ustedes tienen las bases de apoyo para los microempresarios, nosotros la gente, si quieren algunos cambios en la comuna nosotros también los queremos, no se olviden que también somos parte de ella.

Pensamos además, que la solución no están en prohibir sino en trabajar de mejor forma, que si nosotros los establecidos no podemos trabajar con vuestra venia, fomentarán al clandestino y esto si que no es buenos para nadie.

3.- Por último, para que ustedes también se den cuenta que como gremio estamos preocupados de todo lo que es consumo de alcohol, se ha conversado con el Subgerente de CCU, don Cristian Nordenflych, y le propusimos, porque en Santiago hay un programa donde la CCU coopera en ayuda en asesoría o charlas en los Colegios con respecto a la Ley de Alcoholes o para ayudar a lo que es un consumo moderado para cada individuo, pedimos ayuda, el Gerente viajó justamente hoy día a Santiago, necesitaba alguna información de la Comuna que tengo que enviarle al correo, para ver si ojalá antes de la Fiestas Patrias, que en realidad es un tema bastante complicado esa fecha, que ellos como CCU, como Empresa, como proveedor nuestro, nos pueden hacer un aporte en eso.

Ahora, ese es un programa bueno, es un programa que se puede lograr más cosas, pero, nosotros lo único que podemos hacer en realidad es ser un intermediario, porque ese programa si lo conseguimos nosotros como gremio, tiene que hacer el llamado la Municipalidad para poder constatar todo.

Por último decirles que en realidad el trabajo que nosotros estamos haciendo, no es solamente, o sea, no quiero que lo sigan mirando de la forma en que se mira, muchas veces, creo que la intención de todos nosotros como comerciantes es que la Municipalidad y las personas que administran esta casa puedan también conocer el tipo de comercio que existe aquí, para que vean el trabajo que nosotros tenemos dentro de nuestra Comuna, que si bien tenemos una Patente donde se pueda vender alcohol, no hay mucha diferencia con los grandes, a parte de que ellos tienen el poder económico que nosotros no lo tenemos, eso sería señor Alcalde.

El señor Alcalde, muchas gracias, ¿no sé si le quieren hacer consultas a la señora Paola?

El concejal Sr. José Bravo, buenos días señora Paola, Presidente, Concejales, Directores, público presente, primero que nada señora Paola, felicitar al gremio porque yo en lo personal desconocía que existía, por lo mismo una de mis inquietudes es saber desde cuándo existe y cuántos socios tiene, pero, respecto a las observaciones que usted nos hacía, muy atinente respecto a lo delicado que es el tema para todos y sobrentendiendo de que primero que nada está legislado a nivel de la Constitución y a nivel de otras Leyes con Fuerza de Ley, respecto a la legislación sobre el tema de los alcoholes y en esa misma dirección nuestra Comuna está trabajando en forma responsable en una Ordenanza que sea acorde a ello y que obviamente flexibilice y permita tener claridad respecto a las exigencias y respecto a los beneficios y obviamente exigencias que tiene la implementación de esta Ordenanza de Alcoholes.

Número uno, acoger en parte las observaciones que usted hace, sobre todo respecto a nuestro rol, en determinar cuando en determinadas circunstancias algunas Patentes creemos nosotros no cumplen los requisitos por los cuales debería obtener el permiso para trabajar, el ánimo del Concejo, creo que esto lo pueden ratificar todos los Concejales, incluida la Administración, siempre ha sido en favor de la empresa, del microempresario, a favor de obviamente de promover fuentes laborales, pero, a nosotros dentro de nuestro rol se nos presenta una disyuntiva, que es que en determinadas circunstancias, muchas veces por desconocimiento tal como usted muy responsablemente acepta, muchas veces por desconocimiento, a nosotros se nos ha presentado en este Concejo autorización para otorgar Patentes de Alcoholes, en donde requisitos que incluso la Ley pide, no la Ordenanza nuestra, han sido de alguna u otra forma olvidado, entonces, a la larga eso significa que por una cosa legal, cuidando la probidad, tanto de este Concejo como la de nuestra Administración y nuestro Alcalde, nos vemos en la obligación muchas veces de rechazar ese tipo Patente por esos motivos. En este Concejo en particular, a diferencia, creo yo, de lo histórico que ha sido en nuestra Comuna, ha tenido y a uno en lo personal, mucha importancia el aspecto de los vecinos que están alrededor de un negocio, entiendo que por ejemplo en los Supermercados también venden Bebidas Alcohólica y obviamente ahí nadie cuestiona eso, en ese sentido es muy válida la observación que ustedes tienen, pero, frente al otorgamiento de una Patente nueva o frente a la situación cuando tenemos que renovar una Patente, me interesa más que nada que el trabajo que se ha hecho en ese negocio, haya sido acorde a la Ley y obviamente cuando no es así, nos oponemos porque ese es uno de nuestros roles, o sea, tenemos que proteger obviamente al empresario, al que crea fuentes laborales, al que detrás tiene una familia, tal como usted dice, pero, también tenemos que preocuparnos de proteger el otro lado de la moneda, sabemos de que cerrando todos los locales comerciales de alcohol de esta Comuna, lo cual lo digo solamente como un comentario, no vamos a resolver el problema ni de los clandestinos, ni del alcoholismo, ni de la drogadicción, pero, sí a nosotros nos compete como responsabilidad, exigir: número uno, que se fiscalice, exigir que los

negocios que están formalmente establecidos, hagan su trabajo acorde a lo que está dentro de la Ley, de nuestra eventual Ordenanza, y por lo mismo el hecho de que se haya incorporado la capacitación para todos los trabajadores del área de alcohol, respecto de cuáles son sus responsabilidades, y cuáles son las normativas, que obviamente ellos deben acoger y deben cumplir, es un punto de avance muy importante, no podemos excusarnos los vendedores, ni compradores respecto al desconocimiento de esos hechos, porque lamentablemente en Chile una vez que se publica la Ley, se da por sabida, entonces, respecto de esa situación, el hecho de que hoy día se cree una conciencia y se pretenda de sea forma ayudarnos entre todos, por un lado a que ustedes trabajen tranquilamente y no tengan ninguna duda y si ustedes cumplen todo lo que exige la legislación chilena, indudablemente este Concejo nunca va a estar en oposición a ello, solamente las circunstancias particulares han sido cuando ha habido incumplimiento muchas veces por olvido, no por mala fe o por alguna otra intención, sino por olvido de incorporar algunos informes o documentos que ha significado que a la larga de que dichas Patentes hayan tenido que postergarse. Respecto a la observación que usted hace de que es competencia de nosotros, en algunas circunstancias, eliminar Patentes, eso se hace solamente acorde a la normativa que establece el Gobierno Regional, a través de la Intendencia se les envía a las distintas Comunas, todos los años el número de Patentes que están autorizadas, a nivel del Gobierno Regional por Comuna; por lo tanto, las Comunas muchas veces se ven en la obligación de eliminar Patentes y obviamente tiene que hacer el trabajo sucio, y alguien tiene que ser en cierta medida el que tenga que asumir esa responsabilidad y lamentablemente eso le corresponde a la Administración y el Concejo en ese sentido ha sido solidario con Administración, porque obviamente es una responsabilidad de todos determinar, es malo ser el abogado del diablo, pero, lamentablemente nos ha correspondido en algunas circunstancias sí serlo, entendimos que en la medida que tengamos nuestra Ordenanza, en un futuro no muy lejano sino que muy breve, indudablemente todas estas inquietudes, impresiones que ustedes tienen, de que el Concejo en cierta medida ha sido amplia gestión de los Empresarios y Locatarios de Alcoholes, espero de que se transparente, porque realmente esa no ha sido nuestra intención, entendemos tal como lo afirmaron las autoridades de Carabineros, de que el hecho de que existan los locales formales de venta de alcoholes, favorece indudablemente a competir y combatir el clandestinismo del alcohol; por lo tanto, desde esa perspectiva, nosotros en general apoyamos la gestión que hace cualquier tipo de empresa o de microempresa familiar o de cualquier forma que se le llame, el emprendimiento laboral y obviamente el disminuir la cesantía en nuestra región. Por lo mismo, acojo sus observaciones, solidarizo con ella y espero de que las desavenencias que hemos tenido, principalmente por falta de comunicación, a futuro indudablemente sea un aporte entre todos más que una cosa que estar compitiendo por derecho de cada uno, muchas gracias.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas, con respecto a un punto que nosotros teníamos en el que hablábamos de justamente la eliminación que tienen que hacer como Municipio de Patente de Alcohol, lo que leí fue justamente de eso, porque nosotros no

estamos tampoco en desacuerdo con el trabajo que ustedes tienen que hacer en la eliminación de Patentes, y además lo entendemos, pero, la idea es que ustedes aquí, los administrativos, la gente que trabaja aquí, hay diferentes tipos de departamentos en la Municipalidad, ofrézcale a la gente otro tipo de medio de ganarse la vida, o sea, la Ley de Alcoholes dice que las Botillerías por ejemplo pueden funcionar al lado de diferentes cosas, entonces, ustedes tienen los medios, hay entidades del Estado que dan beneficios para los microempresarios, no sé, agréguele una Ferretería, tomen conejillos de india y hagan pruebas con esas Patentes que quieren eliminar y propóngales a la gente otros medios, pero, no los dejen sin trabajo, piensen que hay gente que llevan años haciendo el mismo trabajo, que no saben hacer otra cosa, entonces, si quieren eliminar algunos problemas de la Comuna, creo que, cortando la Patente justamente de ese tipo de gente o gente que está con problemas en ella, se crea un problema más grande, porque la gente sin trabajo, ellos no pueden llevar el alimento a sus casas, eso también se transforma en un conflicto mucho peor que el que tengan una Patente, entonces, esa es la idea, o sea, ustedes tienen los medios de mejor forma que nosotros para acercarse a los programas del Estado donde se pueden ofrecer ese tipo de beneficios, y en realidad es eso lo que nosotros queremos, nosotros también entendemos la posición de ustedes con respecto a la eliminación de Patentes, pero, sí duele de repente perder el trabajo. También se podría hacer un programa bueno, donde se pueda poner algunas Patentes, de las cuales ustedes quieran que desaparezcan de aquí, ofrecerles algún otro tipo de trabajo a la gente.

El señor Alcalde, entiendo un poco su planteamiento y noto un poco como que están dolidos con el Concejo, pero, creo que hay un mal entendido, las Patentes que se eliminaron fue por Ley, nosotros teníamos como muchas, ya se eliminaron las que no fueron rematadas, las que habían fallecido los dueños de las Botillerías, y nosotros aprobamos 131 Patentes de Alcoholes, entonces, no es tan insensible como lo está planteando usted, pero, también entiendo que probablemente algunas de las que no se remataron, esas familias pudieron haber tenido algún problema para no rematarlas, pero, en general la gente que cumplió con los requisitos, requisitos que muy bien decía el Dr. Bravo, es por Ley, entonces, por Ley nosotros tuvimos que eliminar y se eliminaron las que no estaban rematadas y las que tenían algún inconveniente, pero, toda la gente que cumplió con los requisitos fueron aprobadas, entonces, hoy día tenemos 132 Patentes, ya que el otro día aprobamos una más en el Concejo, 132 Patentes de Alcoholes funcionando en la Comuna, y eso es como el número que nos pedían por Ley, pero, en ningún caso nosotros eliminamos Patentes de Alcoholes de gente que estaba trabajando, porque nosotros tenemos muy claro que es una fuente laboral, que es un trabajo digno como cualquier otro trabajo, y en ningún caso un Concejo va a tratar de quitarle la posibilidad de trabajo a las personas, por el contrario lo que nosotros hicimos fue tratar de ajustarnos a la Ley y tratar de provocar el menos daño posible, por eso es que primero se eliminaron las que nos estaban rematadas.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes

Comuna de Padre Las Casas, lo que pasa es que, creo que todos nos asustamos, porque se empezaron a pedir muchas cosas que antes pasaban, entonces, igual como fue en un tiempo muy corto, a última hora, entonces, todos empezamos a decir qué pasa, por qué ellos están pidiendo estas cosas a última hora, por ejemplo, la Declaración de Capital Propio, ya no se hacía este año, era un trabajo de Impuestos Internos, se pidió a última hora, si no pagábamos el último día sin presentar esos papeles también íbamos a estar complicados, entonces, en realidad nosotros entendemos la parte de ustedes, pero, nosotros igual nos asustamos porque también sabemos que el hecho de tener una Patente de Alcohol, ya sea, Supermercado, Minimarket, Botillería, Restaurante, lo que sea, es algo complicado, no solamente aquí en nuestra Comuna, en realidad en todo el País, o sea, la intención de nosotros es que ustedes vean que nosotros queremos trabajar de la mejor forma, y entiendan que el trabajo de nosotros no es malo, pero, que entiendan que a la vez, de repente uno comete errores por poca información o desinformación con respecto a algunos temas.

El señor Alcalde, incluso a algunas Patentes que estaban con muchas infracciones, se les dio la posibilidad de acercarse al Concejo, de tratar de ver cómo remediar para que no le siguieran pasando partes, al contrario el Concejo y la Administración sí han querido colaborar; ahora, lo que usted dice de los nuevos antecedentes es porque la Ley cambió, y además, cambiamos administrativamente al Jefe de Finanzas, y eso produjo que nosotros pidiéramos más documentos, pero, era lo que la Ley nos exigía.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, un tema de fondo y otro de procedimiento, estoy un poco descontextualizado. Buenos días a todos los presentes de la sala, en primer lugar, le quiero señalar a la señora Presidenta, que particularmente siento mucho aprecio por todas las personas que son emprendedoras en nuestra Comuna, particularmente por quiénes tienen este trabajo de Botillería, jamás ni en este Concejo, ni en el que estuve antiguamente, discriminé, además porque tengo varios amigos y porque conozco cuál es la pega, el tema de alcohol, no lo vamos a superar eliminando Patentes de Alcoholes, no es un tema de exclusiva responsabilidad de ustedes o de nosotros, es de un conjunto de la sociedad; por lo tanto, me es extraño escuchar sus palabras en lo personal, porque hasta donde me manejaba, nosotros en lo que señaló nuestro Presidente, aprobamos una determinada cantidad de Patentes de Alcoholes, las que se eliminaron fueron producto de ciertas circunstancias y que entendí que no atentábamos contra el trabajo de nadie en particular, y por otro lado, en la medida particularmente en que los diferentes emprendedores de la Comuna que quieran trabajar en el rubro de ustedes, cumpliendo con lo que dice el marco legal, yo no soy quién para oponerme, y siempre van encontrar mi respaldo en ello, entonces, le quería pedir Presidente, en temas de procedimiento, eso es lo de fondo, mi apoyo y solidaridad para ustedes, pero, en temas de

procedimiento, de qué parte de la fiesta me he perdido, que recuerde, que hayamos eliminado Patentes, excepto lo que tú dijiste, me acuerdo que estuvimos acá, usted estuvo cuando la aprobamos todas.

El señor Alcalde, como en diez Patentes estábamos excedidos para la Comuna, en esa categoría y se eliminaron, como dije, las que no se habían rematados y la que por razones particulares no podían, por ejemplo, recuerdo una en que el dueño de la Botillería había fallecido, estaban trabajando sin el dueño, fueron dos o tres porque las otras no se remataron, o sea, en el fondo era porque estaba mal el procedimiento.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, o sea, eso es lo que yo también manejaba, pero, evidentemente da la impresión que no es lo que ustedes lograron entender en un momento determinado, lo que refuerza lo que la Presidenta acaba de señalar, de poder armar una comisión, de acercarse a conversar de cómo va a ser el marco regulatorio de aquí para adelante, los procesos de renovación para el próximo año, etc., entonces, creo que debemos rescatar eso para poder ponernos a trabajar .

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, buenos días señora Paola, creo que aquí tenemos que aclarar dos o tres puntos para que nuestros vecinos y los miembros de su agrupación se vayan relativamente claros, en la única clasificación de Patente que nosotros tuvimos que bajar el número, por orden de la Intendencia Regional, fue en la Categoría F 1, donde entran Restaurantes....Cervecerías y Expendio de Sidras y quiero que los vecinos también de la Comuna tengan claro que en esa Categoría cualquier vecino que se venga a presentar a solicitar una Patente de ahí, lamentablemente nunca se le va a poder otorgar, porque estamos topados con la cantidad de número, tenemos que tener 10 Patentes aquí en la Comuna, teníamos 25.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, ¿te puedo hacer una salvedad? .. entiendo, colega corríjame que usted es Abogado, que el tema de la Intendencia nos digan: aquí ustedes pueden funcionar con equis cantidad, es un tema de Ley, ¿es así?....Por lo tanto la señora.....hagamos la defensa también para el otro lado, yo defendiendo al Alcalde, defiéndanme también a mi compañera Intendenta, aquí no es un tema que ella nos tenga mala.

El concejal Sr. Jaime Catriel, estamos claros...

El concejal Sr. Sergio Sandoval, aquí el problema son los que hacen las Leyes, y todos sabemos que aquí los que hacen las Leyes son los Diputados y Senadores, entonces, si hay algún problema es en contra de ellos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, y ella es la representante del Gobierno aquí en la Región, así es que, ella es la que baja la información a cada Comuna, y eso está limitado también por la cantidad de habitantes de cada Comuna, 600 habitantes por cada Patente, con respecto a eso, como les digo, nosotros teníamos 25 Patentes ahí, por un lado habían 10 en manos municipales, que esas nunca las rematamos, y habían 15 que estaban en manos de los contribuyentes hasta el año pasado, y tengo entendido que este año hubieron problemas con tres y tenemos 12, entre tener 10 y 12, planteamos nosotros mientras tanto había seguir trabajando con ellos de la forma que ellos pudieran cumplir con todos los requisitos que se les estaban solicitando.

Otro tema es que a ustedes este año les solicitaron todos los requisitos que antes, como usted lo dijo, nunca se lo habían pedido, creo que por un lado es bueno que se le pidan todos los antecedentes, pero, también hubiese sido bueno, que hubiese sido con más tiempo, y esto por un lado le va a servir para el próximo año, para que ustedes estén preparados y sepan desde ya qué requisitos les van a seguir solicitando, y esto también significa que ustedes tengan un acercamiento con el Municipio, para que sigan trabajando, ya sea con Carabineros, con la comunidad o con el mismo Municipio para que los asesore en distintos temas.

Con respecto a los otros tipos de Patentes, nosotros nunca hemos tenido inconveniente en apoyarlo y aprobarlo, al menos yo llevo dos períodos como Concejal y jamás he rechazado una Patente de ningún contribuyente que viene a solicitar su Patente, así es que, en ese sentido tenga la certeza todos los emprendedores de la Comuna, que vengan a solicitar su Patente y cumplan con los requisitos, al menos este Concejal siempre los va a estar apoyando para que puedan emprender dentro de la Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, Directores, Colegas, a la Presidenta señora Paola, los vecinos, yo creo que aquí en función de la claridad de los conceptos que se les informa a los vecinos, quisiera hablar de dos aspectos en este tema Alcalde: uno, tiene que ver con la Renovación Anual de Patentes de Alcohol, que es la que hemos trabajado siempre en el Concejo, ha radicado en la Comisión Urbana porque tiene que ver con la opinión también de los vecinos, y frente a eso, como bien usted manifestaba, este año hubo la modificación por parte de la Administración, del Encargado y por consiguiente, vinieron una serie de modificaciones y tiene que ver con esto que usted mencionaba, la solicitud del Certificado de Antecedentes, la Declaración de Capital Propio, todo lo que antes se hacía probablemente casi en forma automática desde el Servicio de Impuestos Internos, hoy en día tienen que hacerlo ustedes mismos, entonces, ya significó una modificación, pero, estamos hablando de la Renovación Anual de Patentes, ahí, como bien han

manifestado mis colegas, tuvimos que reducir las Patentes de Expendio de Cervezas y Sidras, porque venía también una sugerencia de parte de la Intendencia, por Ley, que debíamos modificar; entonces, esto tiene que ver con la Renovación Anual de Patentes de Alcohol. Pero, también es cierto que este año se dio en forma particular el remate de Patentes de Minimercado con Expendio de Alcohol, que obligó en alguna medida a los Concejales a trabajar concienzudamente en el tema, en la Comisión mencionada, recibiendo los antecedentes de cada uno de los vecinos, qué significa esto, que estaban solicitando Patente nueva de Minimercado con Expendio de Alcohol para poder trabajar en la Comuna, frente a esa situación donde efectivamente se han planteado problemas y no podemos desconocerlo. Alcalde, hemos tenido serias dificultades, se ha sometido y tengo que seriamente manifestar, se ha sometido a estrés a nuestros microempresarios cuando presentan una carpeta, siguiendo todo el procedimiento administrativo del Municipio, llegan al Concejo Municipal y supuestamente no han cumplido con algunos pasos que declara este procedimiento, eso ha significado también que muchos de los Microempresarios que han acudido a la Comisión a trabajar con los Concejales nos han manifestado, yo tengo, de hecho los últimos que acudieron, yo tengo obligaciones con el Banco porque pedí un crédito, necesito empezar a trabajar dentro de la próxima semana, en quince días más y resulta que se me está rechazando mi Patente; siempre se adujo en este Concejo señora Paola, que tenía que ver con que los Concejales que aprobábamos estas iniciativas de los vecinos de Padre Las Casas, estábamos fomentando justamente el mayor consumo de alcohol en la Comuna, cuando todos sabemos que no es así. Ha sido una situación difícil, me sumo a lo señalado por mi colega Catriel, he sido una de los Concejales que siempre ha aprobado las iniciativas de los vecinos, por qué, primero por Ley, se establece claramente que el Concejo por supuesto y yo he sido una de las que he recibido también la opinión de los vecinos, eso, recibe la opinión de los vecinos, pero, frente a la decisión de voto, de aprobación o rechazo de un Concejal, la Ley es clara, la opinión de los vecinos no es vinculante, qué significa esto, error en la Ley probablemente, pero, no es este Concejo el que tiene que modificar leyes, para eso tenemos Parlamentarios.

Segundo, cuando un Concejal decide en conciencia, por supuesto puede o no acoger la opinión de los vecinos, pero, no está obligado a rechazar cuando los vecinos en masa acuden acá a manifestarse en contra de una situación en particular o una situación en general, creo que tiene que ver con la interpretación y eso tenemos mucho que trabajar, y por eso, me sumo a la felicitación, creo que esta es una tremenda iniciativa que ustedes han tenido que partió hace dos años, cuando ustedes se organizaron como asociación, cuando dentro de los objetivos era el primero este, socializar lo que ustedes están realizando a la comunidad, no solamente a las autoridades municipales, sino que también a la comunidad en general, recuerdo que ustedes tenían dentro de sus objetivos también trabajar con la Escuelas para prevenir el consumo de alcohol en nuestros niños, y recuerdo que mencionaban que con recursos propios de la Asociación querían de alguna manera gestionar estas capacitaciones para nuestros niños; creo que es fundamental que este lazo que se crea hoy día Alcalde, se mantenga, ellos también dentro de sus objetivos tienen el acercamiento con los Carabineros de la Comuna, porque se sienten un

poco incomprendidos en el trabajo que realizan, creo que hay ahí mucho que trabajar también, y todo tiene que ver con la capacitación, el conocer bien la Ley de Alcoholes, el hablar con nuestros Parlamentarios si es que hay algún error en la interpretación en los Concejos Municipales, porque efectivamente, insisto estamos en años de crisis económica y por consiguiente, no podemos cerrar las puertas a aquellos empresarios que quieren emprender, valga la redundancia, una actividad económica en nuestra Comuna, una de las con porcentaje más alto de cesantía, y que va a significar fuente laboral para nuestros vecinos, solamente eso quería manifestar, no olvidemos que sí ha habido dificultad en este Concejo, creo que eso hoy en día, es bueno que empiece a limarse la aspereza con esta Asociación, creo que todos tenemos la oportunidad de acercarnos y de conocerlos mejor, como decía mi colega Concejal Bravo, decía: yo no conocía esta Asociación, hoy la conozco, que bueno porque eso significa que también se sabe entonces que ustedes están organizados, muchas gracias.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Concejales, Secretaria Municipal, Directores, Vecinos Presidenta de la Agrupación, en primer lugar, los quiero felicitar por la reunión que han hecho ustedes, por la Agrupación que han formado y por la propuestas que han traído a este Concejo Municipal, es bueno cuando los vecinos exponen en el Concejo Municipal, pero, también vienen a efectuar propuestas, en ese sentido también valoro lo que han realizado.

Respecto de lo que ha pasado con las Patentes de Alcoholes, quiero hacer algunas precisiones que me parecen que son relevantes; primero, por un tema personal, soy de Padre Las Casas, soy de la Población Meza, un sector que tiene efectivamente hartas Patentes de Alcoholes, entonces, conozco a muchos de los contribuyentes que tienen Patente de Alcohol, de ahí entonces, que no puedo sino valorar el esfuerzo que han realizado por muchos años, con un negocio que es muchas veces es un negocio complicado, es un negocio de repente perseguido, pero, que se han mantenido durante todo este tiempo y han mantenido también a sus familias, conozco la realidad de muchos de ustedes, de ahí entonces, que no puedo dejar hoy día de valorar, ese emprendimiento y ese trabajo personal que han realizado por tantos años. Respecto de eso, también es importante tener presente, que el Concejo Municipal, efectivamente se pronuncia sobre dos materias en particular respecto de las Patentes de Alcohol: uno, las renovación y otro el otorgamiento de nuevas Patentes, así también como el traslado en algunos casos y frente a eso, quiero dejar constancia hoy día, porque sé que ha planteado para ciertas interrogantes, pero, no quiero entrar en eso, quiero simplemente hoy día ser pro positivo y trabajar en forma conjunta, que este Concejo y en particular este Concejal, ha dado su voto a favor respecto de toda la Renovación de Patentes de Alcoholes, presentada por el Alcalde de esta Comuna, o sea, todas las Patentes fueron renovadas, entiendo. Ahora la eliminación, efectivamente un tema de Ley, de la Intendencia, en la cual como Concejo Municipal tampoco tenemos mucha ingerencia, hay que cumplir la Ley, y hay que cumplir en este caso el número establecido por la Intendencia. Entonces, de esa forma quiero hoy día dejar en evidencia Presidenta de la Agrupación, mi compromiso personal con las acciones que ustedes han propuesto, primero, la capacitación, con la señora

Ana María Soto estuvimos en la Comisión trabajando con los comerciantes y llegamos al consenso de que efectivamente se requería una capacitación fuerte en materia de Ley de Alcoholes, precisamente como Abogado también hay muchas materias que desconozco, y que requiere tanto participación de los contribuyentes como de Carabineros y como de los propios funcionarios municipales, y en eso yo me sumo, y lo dije ese día, incluso estoy dispuesto a participar en esa capacitación si me invitan, entonces a colaborar también con lo que yo sé respecto de esta materia.

Segundo, y en esto también me sumo, todos tenemos que contribuir Alcalde, Concejales, en cómo somos capaces, desde nuestras respectivas competencias y facultades, a promover un consumo adecuado de alcohol, no digo que con esto se prohíba, un consumo adecuado de alcohol, y en ese entendido me parece que acciones como capacitación, como programas de rehabilitación, incluso pensando en el destino de las mismas multas que ustedes pagan, yo no sé si saben, pero, efectivamente una parte de las multas que ustedes pagan por infracción a la Ley de Alcoholes, de repente bien y otras veces mal cursadas, tiene que ver efectivamente al financiamiento de programas de rehabilitación, programas de difusión y programas de capacitación, y en eso es importante Alcalde, y yo en más de alguna vez se lo he propuesto a usted, tener certeza y claridad de cuáles son estos programas que tienden a este objetivo.

Por último Presidenta, reiterar mis felicitaciones, señalar que se abre un nuevo camino aquí, para que podamos trabajar en conjunto, para que podamos de alguna forma, ser capaces de conciliar tanto los intereses de los vecinos, como los intereses legítimos también de ustedes, de poder emprender, obviamente todo de acuerdo a la Ley y de acuerdo a los requisitos legales que se establecen respecto de eso, eso Presidente, muchas gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, vecinos y por supuesto a todos los socios de la Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes de la Comuna de Padre Las Casas, que ellos son los que tienen esta audiencia pública. Primero que nada, felicitarlos por la constancia que ustedes tienen respecto a defender su materia y su fuente laboral, como así usted lo ha manifestado en la carta que usted nos acaba de leer, también me sumo a todas las palabras que me antecedieron y concuerdo con cada una de ellas, solamente decirles que aquí como dijo el Concejal Henríquez, respecto de una precisión, yo más bien le llamaría aclaratoria, y que usted mismo lo hace mención dentro de su carta, que hay dos cosas que hay que diferenciar: una es el otorgamiento de nuevas Patentes de Alcohol y otro es la renovación, y en cuanto a la materia específica de la renovación de Patentes de Alcohol, aquí hay que decirles que aquí hubo un voto cerrado de parte de este Concejo Municipal, de la propuesta del Alcalde, de renovarles a todos los dueños o locatarios de las Patentes de Alcohol, sin excepción alguna, y todos los votos favorables fue de los seis Concejales, más el Presidente del Concejo que es el Alcalde, de renovarles a todos los vecinos las Patentes de Alcohol, no hubo ningún voto en

contra, entonces, creo que aquí es la primera aclaratoria que hay que hacer respecto a la renovación, en cuanto a que a lo mejor si ustedes se sintieron, hubo o no hubo porque le pidieron la Declaración de Capital Propio, no es el único género o rubro que se le pidió la Declaración de Capital Propio, fue a todos los giros independientemente de su Iniciación de Actividades, se les pidió Declaración de Capital Propio y que fue por Ley modificada a nivel nacional, y que eso lo tuvieron también todas las casas matrices y las sucursales que estuvieron en regiones, también tuvieron el mismo problema, no es un problema en particular de este Municipio con el Gremio de Locatarios y dueños Patentes de Alcohol. Para sintetizar respecto de este punto, quiero dejar claro que este Concejo en particular jamás, y este Concejal en particular, Alex Henríquez, jamás se ha opuesto a ninguna Patente de Alcohol en específico de los cuales ustedes son socios, nunca, nunca ha sido así, yo más bien, aquí me gustaría.... y no voy a entrar.... sin el ánimo de polemizar, creo que aquí ha habido un mal entendido y quiero tomarlo así, pero, más bien debo de entender que ha habido una información distorsionada respecto a ustedes, que se les asusta, se les amedrenta, con respecto a la no renovación de Patentes de Alcohol, y que creo que están en su legítimo derecho de defender su fuente laboral, se los dije en algún momento y quiero que lo sepan sobre todo los dueños de Patentes de Alcohol, este Concejal que ustedes tienen presente aquí, por formación ideológica, le impide votar en contra de un emprendimiento, cualquiera sea el rubro, porque así como se los dije en alguna oportunidad, creo profundamente en un modelo económico social de mercado y para poder emprender en esta Comuna o en cualquiera de este País, hay que entenderlo el emprendimiento como un modelo económico; por lo tanto, jamás voy a votar por una Patente de Alcohol, en contra; sí, quiero hacer una precisión respecto a el otorgamiento, respecto del otorgamiento de Patentes nuevas, que ustedes no tienen nada que ver respecto de esa materia, al otorgamiento y así como lo decía uno de los Concejales: Alcalde, no debemos desconocer que aquí hubieron problemas, y hubieron problemas administrativos, que lamentablemente usted se vio envuelto, porque usted pone en Tabla las materias, a causa de funcionarios y subalternos suyos que ocultaron información a este Concejo Municipal para poder otorgar una Patente de Alcohol, que en ese momento eran irregular, porque si bien es cierto, como bien lo decía la Concejala Soto, el Artículo 65, Letra Ñ, pide la opinión favorable o desfavorable de la Junta de Vecinos, que no es vinculante, pero, sí se torna una exigencia, hay que tenerlo, nunca esas cartas se ocultaron y tienen que saberlo ustedes los dueños, se ocultaron agosto, septiembre y octubre, tres cartas de distintos sectores, se ocultaron a este Concejo Municipal y no fue precisamente el Alcalde, fueron subalternos del Alcalde y precisamente este Concejo en particular, por otorgamiento de Patentes nuevas, es que ha tenido conflicto y tienen que saberlo ustedes, pero, jamás ha sido con ningún dueño de Patente de Alcohol, que ya está establecido, jamás ha sido la voluntad de este Concejo y de este Concejal en particular, votarlo en contra, al contrario he sido y voy a seguir defendiendo todo lo que tenga que ver con un modelo económico social de mercado, en el cual fui formado y creo profundamente, por eso es que sigo militando en el partido político en el cual estoy. Quiero, decirles trabajen tranquilos y por sobre todas las cosas señora Paola, así como usted nos pide algo, yo también les pido algo, nada más que se dejen asesorar por gente buena, por gente que no le venga a distorsionar una materia que es clara, una cosa es el otorgamiento de Patentes de Alcohol, en el cual en muchas

Patentes de Alcohol, se ocultó información respecto para que este Concejo cometiera errores, de los cuales nosotros, cuatro Concejales de este Concejo, nos ganamos un recurso de protección en contra en la Corte de Apelaciones de Temuco, pero, fue a causa de funcionarios internos que ocultaron información para este Concejo Municipal, nada más para finalizar, quiero que ustedes y es mi deseo, que trabajen tranquilos, que no se les amedrente ni se les asuste, porque a nadie se les va a quitar su Patente de Alcohol, nosotros no tenemos facultades para eso, a nadie se le va a quitar, y nunca ha salido de ningún Concejal que a ustedes se les va a quitar una Patente de Alcohol, trabajen tranquilos porque el trabajo que ustedes realizan es tan digno como el que realiza cualquier Concejal, Doctor, Abogado o cualquiera sea de nuestras profesiones, es tan digno como el que realizamos nosotros, trabajen tranquilos y muchas gracias Presidente.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas, bueno, en realidad no quiero ahondar, porque creo tratar de entender a lo que se refiere, cuando habló de ocultar cosas, en realidad el gremio entiende bastante cosas, personalmente no estoy enterada de muchas, pero, creo que con respecto a algunos temas, ambas partes han cometido errores....lo que pasa don Alex que los errores lamentablemente cuestan plata, y esa plata crea problemas, no sé si es culpa de la Administración o no, que creo que no es así, a lo mejor los cambios siempre es para bien, si se han cambiado personas, al igual que nosotros tienen que aprender, creo que esa es la diferencia, nosotros necesitamos aprender algunas cosas, por eso queremos una capacitación, por eso queremos además que las gente que esté al frente de lo que es Rentas y Patentes, las personas encargadas que tengan que ver con lo que es Alcoholes, además de nosotros entiendan porque ustedes no sacan nada como Municipalidad, como Administración de capacitarnos a nosotros, si nosotros vamos a saber y a lo mejor vamos a aprender un montón de cosas, y vamos a llegar aquí y nadie va a hablar el mismo idioma, creo que somos un País donde todos hablamos de la misma forma y las cosas que nos piden a nosotros tienen que ser para todos iguales, nosotros tenemos problemas con Carabineros, hemos tenido problemas aquí con las personas que están a cargo de lo que es Patente y por eso justamente es que ha ocurrido todo esto, porque a lo mejor ustedes a nivel de Administración no se enteran de cosas que pasan más abajo y eso también es comprensible, porque así como la Presidenta a lo mejor no sabe muchas cosas que suceden a nivel de regiones, así ustedes como Municipalidad no se enteran de problemas que hay más abajo, el problema es que también esas cosas que nos exigen más abajo, que nosotros tenemos que cumplir, muchas veces ni siquiera está de acuerdo con la Ley, ni siquiera la gente sabe lo que está pidiendo, porque de repente uno acude, dejamos nuestros locales, tenemos que pedirles muchas veces a personas que no conocen del negocio, que se queden en ellos, o cerrar para poder venir a la Municipalidad a hacer trámites, nos piden una cosa, uno llega acá y piden cosas totalmente diferente, por eso la capacitación no solamente la pedimos para nosotros, la gente que está a cargo de esta tema igual tienen que aprender al igual que nosotros y al igual que Carabineros, porque lamentablemente Carabineros por el hecho de ser Carabineros también abusa mucho del poder, y que eso, creo que no por tener un poder hacia nosotros, no lo necesitamos a

ellos, porque ellos son parte importante de nuestro País, pero, no para que hagan abuso de una jineta o del poder que les corresponde dentro de la Comuna.

El señor Alcalde, Paola, no estoy de acuerdo con lo que dices al final, de que la gente pide documentos sin estar enterados, todos los Departamentos tienen una dirección, entonces, cuando el Concejal Henríquez se refería a que se ocultó información, en el fondo no es que se ocultara, sino que se entregó una información que no era la adecuada y eso se está investigando, entonces, eso produjo el cambio de una dirección, de sacar un Director, pero, cada persona que trabaja en Finanzas sabe lo que hay que solicitar, ahora la Ley de Alcoholes es nueva, en eso estoy de acuerdo y uno puede tener errores, pero, no es que te pidan documentos sin saber por qué, sino que este año se pidieron todos los documentos, porque se ajustó a la Ley de Alcoholes, o sea, no es que haya mala intención, ni ignorancia de parte de los funcionarios, se ajustó a la Ley de Alcoholes y esa es la diferencia.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas, lo que pasa es que hay hartos temas señor Alcalde que está en la Ley, que de repente...o sea, yo siempre he dicho, la Ley de Alcoholes es como la Biblia, el que la lee la interpreta a su manera y eso nos perjudica a nosotros, porque ustedes como Administración tienen que regirse por algo, pero, lamentablemente si la gente no toda entiende de la misma forma....

El señor Alcalde, por eso es importante que se haga esta capacitación y tratar de coordinarla a través del Municipio, porque es importante que se conozca y se entienda.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente una apreciación y quiero volver...señora Paola, usted y su gremio váyanse tranquilos, ustedes no han cometido ningún error, ni falta administrativa, ninguno de ustedes han cometido errores, váyanse tranquilos porque ustedes no han cometido errores, no se sientan culpables de algo que no han hecho, porque eso jamás ha sido así, y como bien se lo acaba de decir el Alcalde, que fue un tema particular sobre ocultamiento, o más bien, como él le dice, no sé cómo fue lo que acaba de mencionar el Alcalde, pero, respecto a ustedes, ningún locatario ha cometido errores administrativos que tienen que ver con el Municipio.

El señor Alcalde, muchas gracias doña Paola, espero que se vaya más tranquila y lo de la capacitación, vamos a tratar de coordinarlo con el Municipio.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas, esa es la idea de toda la gente de nuestro gremio, sentirnos apoyados por la Municipalidad, o sea, nosotros igual somos parte de nuestra Comuna, así como hay pequeños también hay grandes empresarios dentro de nuestro gremio, entonces, necesitamos el apoyo de ustedes, creo que la mejor forma de que surjamos como Comuna y que salgamos adelante, es que todos nos apoyemos, y para nosotros es importantísimo que ustedes como Concejales y usted señor Alcalde, que tratara por lo menos de acercarse más a nosotros para poder trabajar de mejor forma.

El señor Alcalde, cuente con el apoyo primero de la Municipalidad y segundo del Concejo, nosotros queremos que ustedes salgan adelante, que la Comuna salga adelante, y no nos vamos a negar a que tengan su fuente laboral, así es que insisto en que se vaya tranquila y confíe en que vamos a estar apoyándola en todo.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, Asociación Gremial de Dueños y Locatarios de Alcoholes Comuna de Padre Las Casas, muchas gracias.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

4 a) Recepción Ambulancia Consultorio Pulmahue.

El señor Alcalde, quiero comentarles que el día jueves nos llegó la Ambulancia al Consultorio Pulmahue, la entregó el Servicio, una Ambulancia moderna, bien equipada y que nos da la posibilidad de crear prontamente un SAPU en el Consultorio Pulmahue y eso va a descongestionar el Consultorio Barroso en la noche y en la tarde, y le va a dar la oportunidad a las nuevas Villas, la Villa Pulmahue, Los Avellanos, todo ese sector va a contar con su Urgencia más cerca; es una Ambulancia de lujo, lo cual me llenó de alegría.

4 b) Inauguración Sala Cuna Pulmahue.

El señor Alcalde, el día viernes inauguramos la Sala Cuna Pulmahue, va a tener capacidad para 20 niños, fue muy grato para mí conversar con las mamás, este proyecto partió el 2007, en el Concejo anterior, y era una grana necesidad para estas mamás, ahora, vemos que hay 20 mamás que pueden ir a trabajar confiando que sus hijos van a estar bien cuidados en la Sala Cuna.

4 c) Emergencia.

El señor Alcalde, en tercer lugar, comentarles un poco lo que pasó este fin de semana, felicitar primero a Operaciones y a Social, tuvimos el día viernes un gran temporal, 20 árboles cayeron en nuestros caminos, a las 11:00

horas ya estaban despejados; se volaron muchos techos, especialmente en la Villa San Francisco y en los edificios de Vilumilla, hasta Bomberos colaboró con sus escaleras para poder reparar los techos. En general, creo que en nuestra primera emergencia de invierno que tuvimos, funcionamos muy bien, lo cual me llena de orgullo y mis felicitaciones a Operaciones, Servicio a la Comunidad; el día sábado vine a recorrer el sector y estaba toda la gente de social trabajando para nuestra gente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Ordenanza Municipal Padre Las Casas sobre Comercialización de Leña.

El señor Alcalde, señala que la Ordenanza Municipal sobre Comercialización de Leña, sigue en Comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Programa Social Adulto Mayor

De acuerdo a lo informado y solicitado por el señor Director de Desarrollo Comunitario, se requiere realizar reasignación a las cuentas del presupuesto vigente del Programa Social Adulto Mayor, incluido en el Presupuesto Municipal 2009

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	482.-
22.05	Servicios Básicos	M\$	465.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$	10.-
22.08	Servicios Generales	M\$	349.-
22.09	Arriendos	M\$	250.-
Sub Total:		M\$	1.556.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.01	Alimentos y Bebidas	M\$	1.050.-
22.03	Combustible y Lubricantes	M\$	100.-
22.08	Servicios Generales	M\$	406.-
Sub Total:		M\$	1.556.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de realizar reasignación a las cuentas del presupuesto vigente del Programa Social Adulto Mayor, por un monto de M\$1.556.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de realizar reasignación a las cuentas del presupuesto vigente del Programa Social Adulto Mayor, por un monto de M\$1.556.-

Presupuesto Municipal

Servicios de Seguridad

La Municipalidad mantiene contrato por el servicio de seguridad de recaudación de fondos con la empresa “Transbank, lo que permite la percepción de ingresos vía electrónica de impuestos y permisos municipales en forma segura.

En atención a que la cuenta respectiva no cuenta con disponibilidad presupuestaria, se precisa su suplementación en M\$3.500, de acuerdo a lo informado y solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Según lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	M\$ 3.500.-
	Sub Total:	M\$ 3.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.08	Servicios Generales	M\$ 3.500.-
	Sub Total:	M\$ 3.500.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente para mejor resolver ¿A qué se refiere esta cuenta de Servicios Técnicos y Profesionales? y ¿A qué está destinados estos recursos en particular?

El señor Cristian Brown, Secpla, la cuenta presenta en este minuto cero movimientos y fue una provisión que se dejó del año pasado, M\$6.000.-, que no ha sido obligado, destinado a algún uso en particular y tampoco se prevé que se vaya a contratar externamente algún servicio, recordar solamente que todas aquellas iniciativas que dicen relación con estudios o materias de inversión han sido provistas por la cuenta de Consultorías para Proyectos; por lo tanto, esta cuenta no tiene un destino obligado hasta la fecha.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Servicio de Seguridad, por un monto de M\$3.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Seguridad, por un monto de M\$3.500.-

Presupuesto Municipal

Proyecto “Ampliación Feria Municipal Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas”

En Sesión Ordinaria N°16 de fecha 11 de Mayo 2009, el Concejo Municipal aprobó el proyecto “Ampliación Feria Municipal Los Caciques, I Etapa”, por M\$6.250, de los cuales, M\$5.681, corresponden a recursos IRAL 2009; y M\$569, a aporte municipal. Las obras en una primera etapa, comprenden la ampliación de la estructura de techumbre, escarpe y nivelación de terreno.

Según Certificado del señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de la Araucanía, en Sesión Ordinaria N°13 celebrada el Miércoles 5 de Agosto del presente año, el Consejo Regional acordó aprobar el financiamiento con recursos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), el proyecto “Ampliación Feria Municipal Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$5.000, que suplementa el proyecto del párrafo anterior.

La aprobación y patrocinio de la suplementación al citado proyecto, había sido aprobada por el Concejo Municipal de Padre Las Casas, en Sesión Extraordinaria N°12, de fecha 24 de Julio 2009, en atención a que los recursos asignados originalmente, resultan insuficientes para la ejecución de las obras proyectadas.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la incorporación de los citados recursos al proyecto “Ampliación Feria Municipal Los Caciques I Etapa”, Código Municipal 0075, a través de la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

13.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 5.000.-
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004	Obras Civiles	M\$ 5.000.-
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, solamente recordar señores Concejales, corresponde a la Segunda Cuota IRAL de este año, por M\$6.250.- recursos que son insuficientes, porque ya hicimos previamente un llamado a

licitación, no tuvimos empresas interesadas, conversamos con la gente del Gobierno Regional, si podíamos suplementar mediante algún proyecto y nos aceptaron un proyecto bajo la modalidad del FRIL, por M\$5.000.- y con esto aprobación, previamente ustedes ya habían acordado el compromiso de apoyar la iniciativa, vamos a la misma cuenta que ya estaba creada para poder concretar las obras, previo al llamado a licitación, se trata de eso, no son recursos que vengan del Presupuesto Municipal, sino que llegan una vez que se presenten los estados de pago de la obras.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto “Ampliación FERIA Municipal Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto “Ampliación FERIA Municipal Los Caciques, Comuna de Padre Las Casas”, por un monto de M\$5.000.-

Presupuesto Municipal

Derechos de Fusión y Subdivisión Predial Terrenos Equipamiento Pilmaiquén

A objeto de proceder al estudio de utilización de terrenos de Equipamiento de la Población Pilmaiquén, ubicados en Avenida Pulmahue, esquina Sausalito, se hace necesario cancelar los respectivos derechos municipales de Fusión y Subdivisión Predial, los cuales de acuerdo a cálculo de la Dirección de Obras alcanzan a \$744.921.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente modificación presupuestaria, a fin de proveer los recursos necesarios en la cuenta respectiva:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 745.-</u>
	Sub Total:	M\$ 745.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	<u>M\$ 745.-</u>
	Sub Total:	M\$ 745.-

El señor Cristian Brown, Secpla, señalar solamente que la cuenta corresponde a la misma que consultó el Concejal Henríquez, que cuenta con disponibilidad en este minuto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente para mayor información, esto se refiere a un terreno de equipamiento que está en Pilmaiquén, no sé si esto tiene relación con una audiencia pública que recibimos del Padre Juan Bawer de la Iglesia de San Francisco, en la cual estaba pidiendo un terreno de equipamiento para un centro, entiendo yo, comunitario.

El señor Alcalde, indirectamente tiene que ver, porque queremos medir y ver qué podemos hacer en ese terreno, hay varios proyectos, entre ellos está el de la Iglesia.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, bueno, si es así Alcalde, desde ya agradezco su preocupación en la iniciativa presentada y cuente con mi voto.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de cancelar los derechos municipales de Fusión y Subdivisión Predial de los terrenos de Equipamiento de la Población Pilmaiquén, ubicados en Avenida Pulmahue, esquina Sausalito, por la suma de M\$745.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, con el objeto de cancelar los derechos municipales de Fusión y Subdivisión Predial de los terrenos de Equipamiento de la Población Pilmaiquén, ubicados en Avenida Pulmahue, esquina Sausalito, por la suma de M\$745.-

Presupuesto Municipal

Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales

Según Acuerdo del Concejo Municipal, prestado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha 8 de Junio 2009, en el marco del Programa de Acreditación de los Servicios Municipales, en Convenio con la SUBDERE, se aprueba la incorporación de recursos destinados a la contratación de Consultorías que forman parte del Plan de Mejoras, por M\$23.000, y ejecución del proyecto código Municipal 0085 "Mejoramiento y Adecuación Espacios Físicos Atención de Usuarios, DIDECO", por un monto de M\$27.000.

En atención a que realizado el proceso de licitación del proyecto citado en el punto anterior, se genera un excedente de M\$5.000, y a objeto de potenciar las Consultorías incluidas en el Plan de Mejoras, optimizando de esta forma el referido Convenio de Acreditación de los Servicios Municipales, se precisa destinar esta disponibilidad a suplementar la cuenta de Consultoría respectiva

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gasto que Disminuye

31.02.004	Obras Civiles	<u>M\$ 5.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	<u>M\$ 5.000.-</u>
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, quisiera pedir las excusas a los señores Concejales, de no haber enviado esto el día viernes, hay dos Modificaciones, está y los fondos de emergencia, que se nos hizo llegar los antecedentes y requiere también algún tratamiento especial, por eso la justificación de entregar en esta oportunidad y en esta hora la Modificación.

El señor Alcalde, aquí, en el fondo son más recursos que llegaron y los queremos ocupar en el mismo proyecto, es agrandar y mejorar la ventilación del servicio de Dideco que es un proyecto que se hizo a través de la SUBDERE por el mejoramiento a la gestión ¿alguna consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, comparto el programa de acreditación de los Servicios Municipales, entiendo que en realidad quedó un excedente por una obra civil que se licitó, entiendo que se ejecutó o se está ejecutando, y entiendo que estos excedentes van para servicios de consultorías; mi consulta es Alcalde, ¿no era posible tirar estos recursos para poder aumentar las obras civiles?

El señor Cristian Brown, Secpla, las partidas que están presupuestadas en ese proyecto, están todos cubiertos con la adjudicación que se hizo la semana pasada; por lo tanto, no queda nada que no esté considerado o previsto dentro de ese proyecto, todo lo que es tabiquería, redes, etc., está todo cubierto, no hay ningún excedente.

El señor Alcalde, o sea, no hay ninguna necesidad y quedó el excedente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, solamente para tener mayores antecedentes, en algún momento usted mencionó respecto a algunas obras que se iban a realizar ¿es precisamente en el subterráneo?

El señor Alcalde, claro, ahí donde está Social.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ¿con extracción de aire?

El señor Alcalde, vamos a dejar ventilado, se va a transformar, la idea es mejorar nuestra gestión y para mejorar nuestra gestión, estamos mejorando nuestra infraestructura.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, para mejor comprensión información, esto pasó en el Concejo del 08 de junio y ahí se nos informó respecto de las mejoras que se iban a hacer en el área social, tenía que ver con ampliación de sala de espera, ventilación...perfecto, muchas gracias.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, con el ánimo indudablemente de aprobar esta gestión, tengo una consulta no más que hacerle a nuestro Secpla, si estos recursos excedentes que van a ser destinados para otras consultorías, a fin de optimizar bien nuestro plan mejoras, esa otras consultorías no han sido convenidas todavía.....y si fuera así, tendrían que pasar por Concejo obviamente la aprobación de este excedente de recursos.

El señor Cristian Brown, Secpla, en este minuto el Comité de Gestión está revisando el uso que se le va dar a esos recursos, por lo menos acá en la Secretaría de Planificación no han llegado nuevos requerimientos, pero, sí, creo que es factible y absolutamente exigible la entrega oportuna la información y la entrega oportuna de la información, de las Consultoras que se están adjudicando los diferentes cursos de capacitación o talleres, que parten ahora en septiembre algunos de ellos, con esto se quiere potenciar eso mismo y la SUBDERE lo autoriza; por lo tanto, vamos en esa vía, también ahorrándonos aquellos recursos que son municipal, porque de lo contrario esto tendría que salir de la Cuenta de Capacitación y hemos preferido esta modalidad que es externa, que vienen estos recursos, no aportamos y con eso contratamos la consultoría.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete votación, Modificación Presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto de M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Apoyo a la Acreditación de los Servicios Municipales, por un monto de M\$5.000.-

Presupuesto Municipal

Fondos de Emergencia

Dado las actuales condiciones climáticas en la zona, la Unidad de Operaciones se ha visto enfrentada a dar respuesta a diversas situaciones que presenta la comunidad, producto de voladuras de techumbres, anegamientos, y otros propios de las inclemencias climáticas, lo que ha obligado a comprometer el presupuesto disponible destinado a estos fines.

En atención a la demanda señalada y que ésta, de acuerdo a experiencia en terreno podría aumentar, se requiere suplementar la cuenta de emergencia en M\$5.000, a fin de dar respuesta a posibles nuevas situaciones de urgencia.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.03.099	A Otras Entidades Públicas	M\$ 5.000.-
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.001	Fondos de Emergencia	M\$ 5.000.-
	Sub Total:	M\$ 5.000.-

El señor Cristian Brown, Secpla, quisiera señalar que durante el transcurso de la semana pasada, el día viernes puntualmente, se adquirieron con cargo a los M\$5.000.- que teníamos de disponibilidad presupuestaria, básicamente materiales de construcción: clavos, zinc, por más de M\$3.000.- y papel fieltro para poder cubrir aquellas necesidades que se presentaron con carácter de urgente, con voladoras completas de techumbres de algunos vecinos de acá de la Comuna; por lo tanto, estos M\$5.000.- vienen a dar cierta seguridad de poder reaccionar también frente a una situación similar que ocurra dentro de estos días, a recuperar el stock crítico que ya se está consumiendo mucho y hacer un mix de requerimientos, ayuda de carácter de alimentos, de carbón, etc.

Quisiera señalar también que este traspaso a entidades públicas se incorporó dentro del presupuesto, también es una cuenta que no presente movimientos este año; por lo tanto, es una reserva que nos permite en esta ocasión hacer una Modificación Presupuestaria.

La concejala Sra. Ana María Soto, Director, dentro de lo presupuestado para estos fondos de emergencia, está contemplado la adquisición de mediaguas, lo manifiesto porque es una solicitud que se reitera, sobre todo

cuando hay temporales como de viento, lluvia, como ha habido en la Comuna, por parte de los vecinos, entonces, siempre son escasas ¿quisiera saber si se ha contemplado también?

El señor Alcalde, sí, está contemplado.

La concejala Sra. Ana María Soto, la compra de mediaguas para emergencia.

El señor Alcalde, el día sábado nos quedaba solamente una, que fue entregada porque a parte de volarse el techo, se voló parte de la estructura de esa casa.

La concejala Sra. Ana María Soto, sí, está contemplado, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, solamente felicitarlo por la oportuna presentación de esta Modificación Presupuestaria para suplementar esta cuenta, la cual ya se estaba agotando, puesto que la emergencia obviamente ocurre en cualquier tiempo y en estas materias siempre hay que ser proactivo y no reactivo a una emergencia, así es que, felicitarlo y por supuesto disponer mi voto de disposición para votarla.

El señor Alcalde, muchas gracias, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, más que consulta, solamente a través suyo hacer llegar las felicitaciones al personal de los Servicios a la Comunidad, que me consta que estuvieron en terreno, atendiendo las distintas situaciones de emergencia que vivió la Comuna, por cierto voy a votar a favor de esta Modificación.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$5.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Fondos de Emergencia, por un monto de M\$5.000.-

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales año 2009

Las Organizaciones Comunitarias que se citan han solicitado apoyo financiero a través de Subvención Municipal para los fines que se indican: “Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas”, por M\$750, destinados a la adquisición de 18 Repisas y 18 letreros, a ser instalados en puntos de ventas autorizados a dicha Organización en la Feria Libre de Temuco; “Comité de Pequeños Agricultores San Francisco”, por M\$500, a fin de adquirir polietileno para la construcción de invernaderos; y Comunidad Indígena Antonio Paillalef, por M\$450, para la adquisición de materiales para la construcción de Cobertizo en la entrada principal de Cementerio del lugar, del cual participan las Comunidades de Llaullahuen, Tolten Chico, Molco Quepe, y Pulil.

El financiamiento respectivo proviene de recursos remanentes del Programa Desarrollo Económico 2009 (M\$1.250), y Programa Plan Comunal Seguridad Pública (M\$450).

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.04	Materiales de Uso o Consumo	M\$	450.-
22.05	Servicios Básicos	M\$	450.-
22.07	Publicidad y Difusión	M\$	800.-
Sub Total:			M\$ 1.700.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

24.01.004	Organizaciones Comunitarias	M\$	1.250.-
24.01.999	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$	450.-
Sub Total:			M\$ 1.700.-

El señor Alcalde, aquí tenemos la posibilidad de entregar tres Subvenciones a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas, al Comité de Pequeños Agricultores San Francisco y a la Comunidad Indígena Antonio Paillalef, entonces estaríamos hablando de primero votar la Subvención y después la Modificación Presupuestaria si estamos de acuerdo, aquí me están diciendo que ninguno de los tres grupos tienen rendiciones pendientes, así es que, tendríamos la posibilidad de aprobarlas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en realidad comparto la iniciativa que ustedes hoy día están presentando, que van en beneficio de tres organizaciones de nuestra Comuna, una es la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas”, para la adquisición de 18 Repisas y 18 letreros, en la Feria Libre de Temuco que está ubicada en Balmaceda, y que los puestos ya están prácticamente ya casi listos; y la otra es para el Comité de Pequeños Agricultores San Francisco, ellos están solicitando polietileno para invernaderos; el otro es para el Cementerio del Sector de ahí de Pulil en donde

ellos vana construir un cobertizo y donde ya le vamos a dar una solución integral a ese Cementerio, porque recuerdo que en el Concejo anterior, nosotros aprobamos una Subvención para el cierre perimetral de ese Cementerio y hoy día vamos a terminar y haciéndole un cobertizo a este Cementerio, así es que, me alegro señor Alcalde, agradezco su disposición y estoy dispuesto que esta Modificación sea aprobada o votada hoy día.

La concejala Sra. Ana María Soto, primero manifestar mi voluntad a aprobar esta iniciativa Alcalde, sólo para mayor información, se habla que es un remanente de Desarrollo Económico y también de Seguridad Pública, específicamente en esa área ¿a qué se refiere el remanente?

El señor Cristian Brown, Secpla, corresponde a recursos que quedaron liberados del arriendo de la propiedad de calle Mac Iver y para consumo y pago de las cuentas de electricidad, consumo interno; por lo tanto, como estaba planificado todo el año y quedan saldos disponibles, el programa está funcionando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, simplemente sumarme a la iniciativa presentada por usted Presidente, para apoyar a los Comités de Pequeños Agricultores San Francisco, Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas y la Comunidad Indígena Antonio Paillalef. Simplemente hoy día reconocer Alcalde, el trabajo realizado por los dirigentes de estas agrupaciones, me consta personalmente el trabajo que han realizado y la constancia que han tenido en su labor y que hoy día se ve reflejado en este proyecto, Alcalde cuente con mi voto para aprobar esta Subvención.

El concejal Sr. Alex Henríquez, nada más que felicitarlo a usted, por acoger obviamente como autoridad máxima de la Comuna, las demandas de nuestros vecinos, y por su parte felicitar a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, quienes ellos han hecho su proyecto; también la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas y al Comité de Pequeños Agricultores San Francisco, que sin duda este aporte económico del cual el Municipio va a desembolsar va a ir en directo beneficio de nuestros vecinos, sobre todo nuestros agricultores, que tan afectados se han visto por las alzas precios de fertilizantes y sobre todo las inclemencias climáticas, así es que, felicitarle Alcalde por esta presentación de esta Modificación Presupuestaria para suplementar la cuenta de Organizaciones Comunitarias para otorgar la presente Subvención Municipal a las agrupaciones que están aquí presentes, así es que, mi voto favorable desde ya Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2009, por un monto de M\$1.700.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales año 2009, por un monto de M\$1.700.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$750, destinados a la adquisición de 18 Repisas y 18 letreros, a ser instalados en puntos de ventas autorizados a dicha Organización en la Feria Libre de Temuco.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Agrupación de Hortaliceros de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$750, destinados a la adquisición de 18 Repisas y 18 letreros, a ser instalados en puntos de ventas autorizados a dicha Organización en la Feria Libre de Temuco.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal al Comité de Pequeños Agricultores San Francisco, por un monto de M\$500, a fin de adquirir polietileno para la construcción de invernaderos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal al Comité de Pequeños Agricultores San Francisco, por un monto de M\$500, a fin de adquirir polietileno para la construcción de invernaderos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal a la Comunidad Indígena Antonio Paillalef, por un monto de M\$450, para la adquisición de materiales para la construcción de Cobertizo en la entrada principal de Cementerio del lugar.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal a la Comunidad Indígena Antonio Paillalef, por un monto de M\$450, para la adquisición de materiales para la construcción de Cobertizo en la entrada principal de Cementerio del lugar .

Presupuesto Educación

Ajustes Gastos en Personal

De acuerdo a lo informado y solicitado por el Departamento de Educación, se requiere realizar ajustes presupuestarios en las Cuentas de Gastos en Personal, de su Presupuesto Vigente año 2009.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a ajustar las cuentas de Gastos en Personal, según se indica:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.01	Personal de Planta	M\$ 2.400.-
Sub Total:		M\$ 2.400.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.03	Otras Remuneraciones	M\$ 2.400.-
Sub Total:		M\$ 2.400.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Gastos en Personal, por un monto de M\$2.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Gastos en Personal, por un monto de M\$2.400.-

Presupuesto Educación

Asignación Excelencia Pedagógica

Se hace necesario incorporar al Presupuesto de Educación, en sus Ingresos y su correspondiente distribución en los Gastos, recursos provenientes del Ministerio de Educación por concepto de Asignación de Excelencia Pedagógica que favorece a un Docente por Establecimiento, pertenecientes a las Escuelas: Darío Salas, Metrenco, y Licanco.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, destinada a incorporar los citados recursos al Presupuesto de Educación año 2009:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

05.03	De Otras Entidades Públicas	M\$ 1.438.-
Sub Total:		M\$ 1.438.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.01	Personal de Planta	M\$ 1.438.-
Sub Total:		M\$ 1.438.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Excelencia Pedagógica que favorece a un Docente por Establecimiento, pertenecientes a las Escuelas: Darío Salas, Metrenco, y Licanco, por un monto total de M\$1.438.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Excelencia Pedagógica que favorece a un Docente por Establecimiento, pertenecientes a las Escuelas: Darío Salas, Metrenco, y Licanco, por un monto total de M\$1.438.-

El señor Alcalde, señala que incorporará un nuevo punto en Tabla: Proyectos Deportivos postulados al FNDR.

6b) Proyectos Deportivos postulados al FNDR.

El señor Alcalde, se refiere a la autorización del Concejo, vamos postular a unos Fondos Nacional de Desarrollo Regional a dos Proyectos Deportivos; el primero, consiste en un Proyecto Formativo de Básquetbol y el segundo un Proyecto Recreativo de Voleibol, se necesita la aprobación del Concejo, le voy a pedir a don Pedro Doyharcabal que lo explique.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, buenos días, conforme a la convocatoria del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para postulación de Proyectos de Deportes año 2009, se requiere una carta de presentación del proyecto y solicitud de recursos firmada por el señor Alcalde de la Comuna con Acuerdo del Concejo Municipal. Al respecto, los proyectos que a través de la Unidad de Deportes, se pretenden postular, uno es el Proyecto denominado "Vive el Básquetbol en Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.-, que beneficiaría a niños entre 8 y 14 años de edad, con la finalidad de potenciar el ejercicio físico y la formación de futuros deportistas para la Comuna; este proyecto entrega las herramientas motrices que permitan a los niños desenvolverse en la disciplina y de esta manera también contribuir a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

El segundo proyecto que se postula, es el proyecto "Voleibol en Padre Las Casas", por un valor de M\$2.000.- Este proyecto consiste en realizar un taller de Voleibol tres veces por semana, a niños y jóvenes entre 12 y 17 años, niños y jóvenes en riesgo social de la Comuna, con el fin de promover el ejercicio físico, la vida saludable y la recreación en los tiempos libres, estas actividades recreativas permiten que los participantes tengan un beneficio de la actividad física planificada, en función de una mejor calidad de vida, así también como también se alejen del mundo de las drogas y el alcohol, problemas

presente en la Comuna. El Voleibol al ser un deporte colectivo desarrolla también en los participantes valores como compañerismo, respeto y trabajo en equipo; por lo tanto, este proyecto tiene como finalidad ocupar el deporte como medio recreativo para el desarrollo de personas socialmente responsables y con una condición física que permita mejorar sus actividades de la vida diaria.

El señor Alcalde, ¿alguna consulta?

El concejal Sr. José Bravo, bueno, desde luego creo que todos estaremos de acuerdo, y felicitar la gestión de la Administración y de nuestro Director respecto a estas ideas deportivas que promuevan la vida sana y obviamente tal como él expuso, proteger a nuestros jóvenes y nuestros niños y sacarlos eventualmente del riesgo social, que significa la drogadicción y otro tipo de vicios, en ese sentido el ánimo va a ser siempre pregestión y apoyar cualquier tipo de iniciativa y a la vez aprovechar de felicitar a la gente que está detrás de esto, las personas que se han preocupado de organizar esto y que en cierta medida han encabezado esta iniciativa para que puedan ser propuestas al Concejo, y ojalá sea el inicio de muchas más, en pro de esa misma línea, para realmente entregarles oportunidad a nuestros niños, para hacer cosas productivas por su futuro, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, solamente para mayor información, me gustaría saber de los montos destinados...que va a postular este Municipio, cuánto son para contratación de personal y cuánto para equipamiento.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, los dos proyectos contemplan gastos en honorarios, gastos también en alimentación, colación de los participantes, gastos en publicidad también, en impresión, y gastos en insumo de implementación deportiva: balones, camisetas, conos, platillos, vallas pliométricas, el monto total de de M\$1.846.-, por un ajuste de bases esperamos subir a los M\$2.000.- , el monto total.

El señor Alcalde, el proyecto de Básquetbol son M\$576.- en honorarios y en implementación son M\$900.-.

El concejal Sr. Alex Henríquez, nada más que muy bien, porque me parece que al menos las disciplinas deportivas, que son otras, diferentes al fútbol que comúnmente se practica, así es que, bien.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente si es posible, una copia de los proyectos para conocerlos en detalle, y lo otro, es precisar a qué se refiere con el acuerdo del Concejo Municipal en particular, es un compromiso de aporte o solamente un requisito de presentación.

El señor Pedro Doyharcabal, Dideco, sí, es un requisito tal como lo señala el señor Alcalde, porque los proyectos no contemplan aporte del Municipio, más que no sea de infraestructura.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dos Proyectos Deportivos: Proyecto Formativo de Básquetbol "Vive el Básquetbol en Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.- y el Proyecto Recreativo de Voleibol "Voleibol en Padre Las Casas", por un valor de M\$2.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, dos Proyectos Deportivos: Proyecto Formativo de Básquetbol "Vive el Básquetbol en Padre Las Casas", por un monto de M\$2.200.- y el Proyecto Recreativo de Voleibol "Voleibol en Padre Las Casas", por un valor de M\$2.000.-

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde tengo tres puntos, el primero tiene que ver con solicitar un informe respecto al Programa del Adulto Mayor, del trabajo que se está realizando a la fecha y sobre todo ahora que le incorporamos, con la aprobación de recursos hoy, de M\$1.500.-, específicamente tiene que ver con transmitir a través de esta forma, la preocupación de algunos grupos de Adultos Mayores respecto al trabajo que se está realizando en el área.

El segundo quisiera solicitar un informe, recordar más bien, que en el momento de trabajar en Comisión Mixta lo que tiene que ver con el cambio de límite comunal de San Ramón, se solicitó en esa oportunidad a la profesional que acudió a la Comisión, información respecto a las organizaciones que iban a ser en alguna medida afectadas por el tema, en detalle como se le solicitó en la Comisión, aún no ha sido recepcionado por esta Concejala.

Por último Alcalde, hacer mención de una carta ingresada con fecha 09 de marzo del presente año, por parte de la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, el tema planteado por ellos involucra un aspecto administrativo, yo de hecho así se lo he hecho ver también, que a la fecha no han tenido respuesta, el punto es que tiene que ver ahí con el Encargado de Discapacidad en el Municipio, lo que yo creo que por ahí va la cosa, bueno, ellos manifiestan ahí su franca solicitud de la señora Claudia Figueroa, la Asistente Social, que de alguna medida han tenido cercanía con ella y han trabajado,

pero, hasta la fecha, me reuní hace poquito con ellos, no han tenido respuesta, entonces, básicamente formalizar lo que usted estime porque, vuelvo a insistir, este es un tema administrativo, de qué funcionario va a trabajar en qué área.

El señor Alcalde, lo que pasa es que esa estructura ya se hizo, y de hecho ya están trabajando los profesionales nuevos con ellos, creo que hay un mal entendido ahí.

La concejala Sra. Ana María Soto, esto fue recién esta semana, así es que, a lo mejor, pudiera ser que hay

El señor Alcalde, el Encargado de Discapacidad está trabajando con ellos desde marzo hasta la fecha, y el equipo completo se cambió.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿y quién es el Encargado?

El señor Alcalde, Ximena Barrera.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto, gracias.

b)El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, tres cosas: primero, me he encontrado con varios grupos, a los cuales nosotros le aprobamos Subvención Municipal hace un tiempo y no todos, no voy a decir que todos, pero, una parte de ellos, no ha recibido en efectivo los recursos, me gustaría saber cuál es la razón o que usted le prestara atención a ese tema, porque evidentemente muchos de los aportes que nos solicitaron, no todo, pero, una parte son también para prepararse para nuestro aniversario patrio, entonces, ahí hay un punto, los señalo los tres para que me contesten...un tema de las Subvenciones, tanto grupo de Adulto Mayor o como por ejemplo, el Comité de Agua Potable, que tuvo una reunión el Conun Huenu aquí en Truf Truf .

Un tercer tema, estuve en el funeral de un Lonco aquí en Huitramalal, el fin de semana y me señalaron de un compromiso suyo Presidente, no sé si será compromiso, pero, si no veamos cómo lo arreglamos, hay una pasarela en el sector de Huitramalal que une ese sector con lo que es la zona de la carretera, entre comillas, que debe tener aproximadamente unos 10 metros de largo más menos y que está en muy malas condiciones y corre el riesgo de que algún niño o alguna persona se puede caer, la vi personalmente, entonces, no sé si habrá sido compromiso suyo, lo que sí, más allá de

eso, le pediría que nuestros funcionarios de la Unidad respectiva pudiesen verlo, a lo mejor, podríamos hacer algún otro Convenio con el Ministerio y se podría alivianar las arcas de este Municipio, pero, hay que atenderlo, esas tres cosas le quería plantear.

El señor Alcalde, gracias Sergio, con respecto de la pasarela, sí, es un compromiso mío, es un compromiso del año 2008 del Concejo anterior, la hemos ido a ver, hemos filmado, hemos enviado las cartas al Ministerio de Obras Públicas, que es el que tiene que arreglar la pasarela, nosotros no la podemos arreglar porque se necesita gente capacitada, la pasarela a parte que es muy larga, el estero es muy profundo, entonces, no es como la que nosotros arreglamos acá cerca de la Municipalidad, que era de un metro, este tiene por lo menos cuatro metros en una parte; entonces, nosotros hemos filmado, fotografiado, hemos enviado Oficios al Ministerio de Obras Públicas y la verdad es que ni siquiera nos han respondido, entonces, yo creo que ahí tú pudieras gestionar para que nos respondan al menos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, colaboraré en su compromiso Alcalde, no se preocupe, si don Daniel me lo recuerda, lo podríamos hacer en conjunto.

El señor Alcalde, con respecto a la Subvenciones, si bien hay un atraso, hay tres funcionarios a cargo de eso, y la verdad es que eran demasiadas las Subvenciones, y nos van quedando como un tercio sin entregar, esperamos esta semana terminar con esto, yo también he tratado de darle la rapidez al proceso, pero, son tres personas trabajando en eso, es harta documentación, no es solamente hacer el cheque por la cantidad, entonces, es un problema por falta de gente.....esta semana van a estar todas entregadas, falta como te digo más o menos un 20% por entregar de Subvenciones.

c)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un solo Punto Vario, con respecto a una carta que se leyó, de un Comité de Hortaliceros, quien preside don Alberto Melivilu, donde están solicitando alrededor de 20 módulos que están según ellos disponibles, aquí en alguna parte de Padre Las Casas, en alguna Feria, creo que, sería bueno, que a nosotros como Concejo, nos bajaran esa información, si es que existen esos módulos y si no existen, responderle a este Comité, de acuerdo a lo que ellos están solicitando y plantearle si es que están o no están, porque se están creando expectativas con respecto a eso dentro de nuestra Comuna, ellos quieren trabajar, así es que, me gustaría a mí también si existen esos espacios disponibles, ellos hablan de 20 en un determinado lugar aquí, y cómo les dije, si no están, respóndale que esos espacios no existen, para que ellos busquen otras alternativas.

El señor Alcalde, ¿cuándo entregaron esa carta?

El concejal Sr. Jaime Catriel, la leyó la señora Laura.

El señor Alcalde, ¿pero, ahora?...vamos a responder....

El señor Oscar Gutiérrez, Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico, buenos días señor Presidente, Concejales, Vecinos, efectivamente años atrás existieron esos 20 módulos y al tratar de rescatarlos este año, nos encontramos que realmente existían 6 y están bastante deteriorados...son módulos desmontables con que se armaban antiguamente la Feria Agrícola en el Parque, en este momento de los 20 quedan 6 y están bastante deteriorados, habría que pensar ya en cambiarlos definitivamente, de hecho hemos ocupado cuando hemos tenido alguna cosa, hemos solicitado a Temuco los módulos que ocupan en la Feria ellos, Temuco nos ha facilitado sus módulos porque los nuestros no están en condiciones.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto de eso señor Presidente, en realidad es bueno que se les responda a ellos y ellos en realidad están pidiendo instalarse aquí en Padre Las Casas, creo que también hay que ver ese tema, si es que se pueden instalar en un lugar determinado, por eso es bueno que ustedes como Administración les respondan si es que está disponible estos módulos y el espacio, porque creo que ellos necesitan un espacio para instalarse.

El señor Alcalde, vamos a responder, no te preocupes, gracias don Jaime.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, en primer lugar, adherirme a la solicitud hecha por la señora Concejala Soto, respecto del informe del programa Adulto Mayor, especialmente por la inquietud manifestada por Dirigentes de otros grupos de Adulto Mayor, respecto de la relación que tiene el Municipio respecto de la Unión Comunal y otras organizaciones vinculadas, eso como primer punto Alcalde.

Lo otro como segundo punto, me gustaría tener un informe respecto del proyecto ampliación de la Feria Los Caciques, en qué consiste específicamente, fueron aprobados recursos en este Concejo Municipal, una copia del proyecto respectivo de ampliación, en qué consiste, con especificaciones, información de los beneficiarios.

Alcalde, tercer punto, respecto a la situación de emergencia que hoy día se inyectaron recursos a la cuenta respectiva, solamente Alcalde, solicitarle una atención especial en la Población Meza, en calle Baquedano esquina Santa Marta, existe un muro que cayó y que está en la vía pública, lo cual obviamente causa un peligro para los transeúntes y también para los vehículos que transitan por esa vía, recientemente en todo caso pavimentada.

El señor Alcalde, eso ya se limpió y fue una suerte que no hubiese ninguna persona en ese minuto, porque es un muro bien alto....ya se intervino.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, cuarto punto Alcalde, hicieron llegar una carta y me gustaría tener una copia de la respuesta dada por la Administración, respecto de beneficiarios del Taller Danza Árabe, presentaron una carta en la cual están señalando que supuestamente este programa terminaría en septiembre de este año, por lo cual me gustaría tener una copia de la respuesta entregada por usted.

El señor Alcalde, esa carta me la entregaron hace una hora...ni siquiera la he leído, pero, la continuidad del programa va porque los programas son anuales, eso de que termine su contrato en septiembre es un problema de contrato, pero, el programa va a continuar hasta diciembre.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente por su respuesta, se agradece la voluntad de mantener este programa.

Alcalde, respecto de lo planteado por la Concejala Soto, en relación al trabajo de la Comisión Rural, que está viendo el cambio de límite de San Ramón, debo informar que se reunieron conmigo algunos Dirigentes de la Junta de Vecinos del sector, bueno, independientemente del trabajo que podamos seguir realizando....no, pero, no fue una reunión ellos me llamaron y están proponiendo respecto de eso, una reunión con los dirigentes, a propósito de la consulta señalada por usted, para el día 11 de septiembre del 2009, con los dirigentes que forman parte de una mesa territorial que hay en el sector y que agrupa a distintas organizaciones; lo planteo Alcalde para que se tenga presente, sin perjuicio obviamente del trabajo que se pueda realizar respecto del tema en la Comisión, existe bastante interés por parte de los dirigentes del sector.

Por último, a propósito también del tema de San Ramón, todos conocemos de la realidad que se está viviendo con las poblaciones construidas en el sector, pero, una de las cosas que más preocupa a los vecinos, es la seguridad y respecto de eso Alcalde, usted sabe que existe construido, por lo menos en obra, un recinto que está destinado

supuestamente para un Retén de Carabineros, yo no sé Alcalde si es posible, que podamos tener una respuesta clara de parte de Carabineros, en este caso la Prefectura Cautín, respecto de si es posible funcionar o si es posible que esas instalaciones sean destinadas al funcionamiento de, no sé si llamarlo Retén, guardia, ronda, de Carabineros en el sector de las poblaciones nuevas, usted conoce la situación que se está viviendo en ese sector Alcalde, se requiere presencia de Carabineros, existe una construcción realizada ahí, que si bien entiendo, no cumple con todas las condiciones técnicas necesarias para que ahí opere un Retén, me gustaría tener una respuesta oficial de parte de Carabineros respecto del tema.

El señor Alcalde, la mesa de trabajo de los dirigentes, yo me junté con ellos y de ahí nació... ellos me dieron los antecedentes que tenían problemas con delincuencias, robos de negocios, asaltos, drogas, todo eso fue denunciado, fui como Alcalde a hablar con el General Yévenes con respecto al Retén, el Retén fue hecho por la Constructora sin nada de técnica, se hizo un Retén que no va a ser ocupado nunca por Carabineros, la respuesta del General que fue oficial, y la di en la Cuenta del Presidente hace como dos o tres meses atrás, que para generar un Retén tiene que nacer de Carabineros o una solicitud a Santiago, a esa organización, nace la necesidad a través de lo que ellos ven en terreno, esa necesidad nosotros se la planteamos, llevamos documentos, incluso la filmación de cuándo nos juntamos con los dirigentes de San Ramón, eso también lo pusimos en los medios de comunicación en ese mes, creo que fue en abril y realizamos todas las gestiones para ver de qué manera podíamos complementar con Carabineros esa área, recuerdo que les expliqué que Radal era el que concurría cuando había un robo en San Ramón, de Radal que se demoran hartos, y estos Carabineros dependen de Pitruquén, entonces, el General sí se comprometió conmigo, en que los días viernes, sábados en la noche, los días feriados, que son complicados, un grupo de Carabineros complementar con rondas a San Ramón, y eso fue lo que más logramos de esa entrevista con el General; ahora, él se comprometió conmigo a mandar la necesidad a Santiago, pero, me dice que esto igual, más o menos lo mismo que pasa cuando en Salud nosotros queremos hacer un Consultorio, no basta que esté la necesidad, sino que tiene que haber un estudio, entonces, me dijo que por lo menos eran dos años para hacer un Retén en San Ramón, y obviamente la estructura del Retén que se construyó no cumple con ninguna especificación técnica para ser un Retén de Carabineros, podría servir de albergue transitorio, pero, ni siquiera eso, o sea, ese Retén no cumple con ninguna norma de seguridad; por lo tanto, no va a ser ocupado por Carabineros. Ahora, lo que podríamos hacer y le dije a la gente de San Ramón, de hecho Carabineros fue a capacitarlos, porque muchas de las denuncias que tienen ellos no se transformaron nunca en denuncia; por ejemplo, hablaban que vendían drogas, pero, no podían decir en qué casa, por razones obvias, entonces, fue un grupo de Carabineros a hacer capacitación por robos, por denuncias de robos, incluso había una violación también que era como box populi quién la había hecho, y la idea fue que este grupo de Carabineros a hablar con ellos y ver que las denuncias se concretaran. Ahora, otro problema que tiene San Ramón, que al no concretarse las denuncias, no surge la necesidad,

entonces, hablaban de que había disparos en la noche, pero, no queda estampado en ninguna denuncia, entonces, para el General era como un rumor y esa es la situación actual.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, solamente para....no sé si lo lleva Ana María o Raúl este tema, pero, yo al menos he venido señalando y quiero chequearlo, que sería importante que en este replanteo de los límites comunales se pueda incorporar el sector de Coipo Lafquen, pero, le solicitaría lo siguiente: que a través de su colega Luís Arias pudiera convocarse a una reunión a todos las organizaciones del Puente Huichahue hacia el oriente, porque he conversado con un par de vecinos, no sé si estoy equivocado, pero, me dejaron una sensación como de que no querían mucho, entonces, me cambió un poco el escenario, ahora, no he conversado con todo el mundo en ese territorio, pero, le manifiesto que sería bueno que antes de tomar una decisión, porque ahora estoy en la duda, que nos pudiéramos reunir con las organizaciones y poder zanjar, que es lo más prudente.

La concejala Sra. Ana María Soto, es respecto al tema Alcalde, dentro de los Puntos Varios solicité el informe respectivo que emanó de la Comisión, me sorprende, me imagino que es un tema de procedimiento no más, no hay ninguna mala voluntad en los temas, sino que todo avanzar con los vecinos, que se haya reunido el Concejal Raúl Henríquez con los vecinos, porque yo soy respetuosa del procedimiento, en la comisión se manifestó justamente lo que manifiesta el Concejal Sandoval, que la inquietud de este Concejo, representada por esa Comisión, era reunirse con los vecinos y las organizaciones del sector, y para eso, se le solicitó a la profesional que acudió a la Comisión, que nos hiciera llegar la información para que cada uno o en la Comisión se hiciera llegar la información a los vecinos de que los Concejales queremos reunirnos con ellos para ver el tema, y recibir todas las inquietudes; entonces, quisiera Alcalde que se respetara, manifiesto mi franca molestia, se respetara los procedimientos que se describen en las Comisiones, de forma tal, que todos los Concejales podamos tener acceso a la información, asimismo como manifiesta el Concejal Sandoval, perfectamente él pueda acudir a la Comisión y reunirse con todas las organizaciones.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, no quiero entrar aquí en polémica, simplemente quiero dejar constancia que ellos se acercaron a mí, en una reunión que fue bastante privada y ellos señalaron, me parece que es totalmente coherente con lo que se viene diciendo aquí, ellos quieren reunirse con la Comisión, no solamente con este Concejal, sino con toda la Comisión y para ese efecto ellos proponen una fecha, que yo la hago saber hoy día, el día 12 de septiembre de este año y que me parece que es un plazo razonable....un día sábado, la hora la van a informar entiendo, por conducto regular, una carta como corresponde, nos da un plazo también para que podamos también tener una propuesta de parte de nosotros Alcalde, sé que existen algunos informes pendientes todavía, pero, me parece un plazo más que prudente para que por lo menos

tengamos nosotros una propuesta clara respecto del asunto, ello sin perjuicio de que se pueda modificar la fecha Concejala, o sea, me parece un tema totalmente conversable, aquí no se trata de faltar el respeto ni saltar los procedimientos, simplemente seguir avanzando en un tema que me parece de la mayor importancia en este momento.

El señor Alcalde, es muy importante que en el trabajo de Comisión ojalá participen todos, sobre todo este tema, que es muy importante para nosotros y que no pase esto, de que a uno le dicen una cosa y después otra, lo ideal es trata de que la Comisión participe en todo y se tomen acuerdos y sean respetados, al margen de que sea privada o no la reunión, porque si la vamos a plantear en el Concejo, ya es parte del proceso, entonces, debiera ser por Comisión.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente profundizar respecto al tema, mi apreciación personal, creo en lo referencial, que es tan importante como lo señalé en algún Concejo anterior que nosotros debiéramos ser proactivos frente a una materia del traspaso del límite de San Ramón paraadministrativamente para la Comuna de Padre Las Casas y no veo ningún inconveniente en que el Concejal Henríquez, como Presidente de la Comisión, se reúna con los vecinos y perfectamente lo puede hacer, si al final está siendo emisario de lo que los vecinos lo están demandando un acuerdo de Comisión en que está proponiendo la fecha de la cual los propios vecinos están interponiendo, así es que, yo no le veo nada malo, al contrario, lo veo bien, es mi apreciación personal.

e)El concejal Sr. Alex Henríquez, Alcalde, solamente dos puntos, felicitarlo primeramente y agradecerle, recién tengo el informe obviamente porque no estuve, estuve con Licencia Médica, en donde está el refugio peatonal Nº 4 de la Propuesta Pública Nº 65, que pertenece a Guido Beck de Ramberga que está aquí don Pedro Chandía, que es el Presidente, le agradezco su disposición Alcalde porque él estuvo en Audiencia Pública, en la cual tocó cuatro puntos y uno de esos puntos era el Refugio Peatonal, para efectos de materializar este acuerdo, Alcalde le solicitaría en lo personal, que a través de la Dirección de Operaciones pudiese coordinarse en el lugar específico donde se va a instalar este Refugio Peatonal. Por lo mismo que también veo, en algún momento, el Nº 5 que es de don Juan Fernández que está en Villa Alegre, que en algún momento se lo comenté en algún Concejo Municipal, que no da lo mismo en donde instalarlo; los vecinos de alguna manera ellos demandan en un lugar específico, porque a ellos se les facilita tomar locomoción en algún lugar y no caminar 50 ó 100 metros bajo la lluvia.

El señor Alcalde, cuando nosotros hicimos el proyecto, se consultó a la gente, a los vecinos, y no lo hace Operaciones, esto se licita y lo hace una empresa, entonces, ya están los lugares establecidos y de mutuo acuerdo con

la gente que vive alrededor; se licita y lo hace una empresa, no lo hacemos nosotros como Municipio, o sea, no es de Operaciones, es de una empresa que se licita.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, tiene que haber alguien que fiscalice de parte del Municipio que pudiese de alguna u otra manera coordinarse, solamente coordinarse con el Presidente de esta organización para efectos de instalación.

Alcalde, hay una audiencia, que de alguna u otra manera, el Comité de Pequeños Agricultores del Jardín del Edén le solicitaron en algún momento, le envié un correo a su Jefe de Gabinete y su Jefe de Gabinete hasta el momento no ha respondido.

Además también, voy a leer una invitación que hace el propio Presidente del Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Ramberga, con Personalidad Jurídica 652, el Presidente, el señor Pedro Chandía: "A través del presente, tiene el honor de invitarle a ustedes, al señor Alcalde y a todos los Concejales, a la inauguración de veredas, con el objeto que conozcan a sus vecinos y el progreso que esto constituye para nosotros; ésta se realizará el día viernes 21 de agosto, a las 16:30 horas, esperando una buena acogida, muchas gracias, Pedro Chandía"

Es una invitación que nos cursa a todos el propio Presidente, a todos los Concejales y a usted Alcalde, para ver si es que puede agendarlo y puedan ser partícipes de este progreso que es sin duda las veredas para los vecinos del sector.....el viernes....el 21 de agosto, a las 16:30 horas, se invita a todos.

Alcalde, hay un informe jurídico pendiente, que está las materias pendientes.

El señor Alcalde, sí, vamos a entregar ahora los informes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿de las Comisiones?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, muchas gracias.

El señor Alcalde, ahora vamos a entregar los informes solicitados.

f) La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia de la carta presentada por la Junta de Vecinos Thiers Sur, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
2. Informe sobre las Bitácoras del Proderma, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe Jurídico sobre las Comisiones, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe sobre el Programa de Saneamiento de Títulos, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe respecto de la legalidad del Convenio celebrado con el Club Deportivo Unión Temuco, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.

Con respecto a una solicitud de un acuerdo del Concejo que se tomó en Sesión Ordinaria, a petición del concejal Sr. Alex Henríquez, respecto a solicitar a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, estudiar la factibilidad de extensión del recorrido Línea 15; llamaron de la Seremi y señalaron que especificaran en qué calles tenía que pasar los colectivos, por qué calles, no está especificado en el acuerdo, hacia el sector Bellavista se indico, pero, la Seremi pidió que se especificara por qué calles, les dejó la inquietud.

Se levanta la sesión a las 12:30 horas.